

Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 02 de abril de 2004.-

VISTO:

El reclamo efectuado por la responsable de la cátedra Antropología Cultural de la carrera Licenciatura en Comunicación Social, Lic. Graciela CISELLI en relación a la designación de la Lic. Matilde CASAS; y

CONSIDERANDO:

Que se ha omitido la designación de la Lic. CASAS en dicha asignatura. Que por tratarse de un error material, una vez detectado debe ser subsanado.

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1°) Designar, con carácter de interino, a la **Lic. Matilde CASAS**, como Ayudante de Primera, dedicación Simple, en la cátedra **Antropología Cultural** de la carrera Licenciatura en Comunicación Social-sede Comodoro Rivadavia, a partir del 01 de marzo de 2004 y hasta el 28 de febrero de 2005 o hasta la sustanciación del respectivo concurso ordinario, lo que primero ocurriese.- Art.2°) Ratificar para la presente Resolución los considerandos y artículos resolutivos de la Resolución CAFHCS N° 458/03 que hacen a los criterios

Resolución CAFHCS Nº 090/04

generales establecidos por la Universidad y la Facultad. Art.3°) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

FROMING Jold, y GIFACIRS S

U.H.F.S.J.B.

Mmg.
